

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CANDANECO SOCIEDAD ANONIMA, CORRESPONDIENTE AL 30 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa situadas en la parroquia Cumbayá, urbanización San Isidro, calle 8 No. 253, el día de hoy, lunes 30 de abril del año 2018, a las 11h00, se encuentran reunidas las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señor Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente la Sra. Gloria Cordovez de Arildsen y como Secretaria la Sra. Ana Arildsen de Andrade.

La señora Presidente solicita a la señora Secretaria para que verifique el quorum y la señora Secretaria informa que en esta Junta se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Presidenta propone a las accionistas reunirse en Junta Universal, y éstas resuelven en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2017.
- 2.- Conocer el Informe de Auditoría Externa por el año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia General por el año 2017.
- 4.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2017.
- 5.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 6.- Nombramiento del Comisario por el año 2018.

De inmediato las señoras Accionistas pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que se dio lectura del informe del Comisario presentado por la Ing. Andrea Castillo Ramos, luego de finalizada la lectura se lo aprobó en su totalidad.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2017, con lo cual se cumple con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Al tratarse el tercer punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Gerencia General, luego de lo cual las accionistas lo aprobaron en forma unánime.

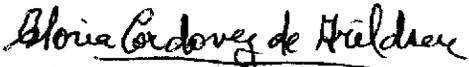
Como cuarto punto del orden del día las señoras Accionistas pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2017, luego de lo cual decidieron aprobarlo unánimemente.

Luego las señoras accionistas procedieron a tratar el quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere al reparto de utilidades, que quedó de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:	USD\$ 6 821.18
Impuesto a la Renta.....	" 2 418.43
Reserva Legal.....	" 440.28
Reserva Facultativa.....	" 3 962.47

Como sexto y último punto de la agenda las accionistas procedieron a nombrar a la Ing. Andrea Castillo Ramos, para que ejerza las funciones de Comisario por el año 2018.

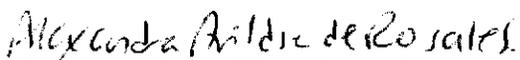
Al no existir ningún otro asunto que tratar en la Junta, la señora Presidente concedió un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida fue leída por las accionistas que la aprobaron en forma unánime. La señora Presidente, clausuró la Junta, siendo las 12h45.


Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Ana Arildsen de Andrade

SECRETARIA-ACCIONISTA


Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

ACCIONISTA